

Buenos días Sr. Ferran, acabo de hoy la entrevista otorgada a Radio Maricel de Sitges, y me he quedado muy molesto por todo lo expuesto, Ya que en primer lugar creo que las expresiones no son las correctas y siempre hay que matizarlas y mas a micrófono abierto. Nosotros como Distribuidora teníamos un contencioso, y es verdad, con las dos empresas de los cine de Sitges (Cine Prado y Cine Retiro), pero también es verdad que la nueva empresa Cinemes de Sitges, nos dijo telefónicamente, cuando se quedó dichos cines, que se hacía cargo de cualquier tema relacionada con la antigua empresa, con lo cual la Empresa Sala Vors que la gestionaba el Sr. Josep Pi, queda desvinculada de su gestión anterior. Pero administrativamente y para no dejar ningún cabo suelto ante cualquier tema legal como Empresa, debemos hacerlo. Y en cambio deja en su entrevista a entender que por culpa del Sr. Pi, nosotros prohibíamos la exhibición de HANNAH ARENDT. Después también ataca a la nueva Empresa (Cinemes de Sitges), que al fin y al cabo y después de nuestras conversaciones es quien ha desbloqueado el tema, recibiendo de parte de ellos y por escrito la correspondiente aceptación de deuda. Evidentemente también carga sobre esta Distribuidora, que al fin y al cabo ha sido la que con todo el ánimo de solucionar el estreno de dicha película en Sitges, nos hemos puesto en contacto con todos los implicados para poder desencallar el asunto.

Entiendo por supuesto su enfado al enterarse de que había asuntos pendientes con los Cines de Sitges, pero creo que en una entrevista para hablar de su nueva aportación al Cine Club de Sitges, se tiene que hablar, y eso entiendo yo, de la nueva andadura de este Cine Club, y que espero que sea para muchos años, y sobre todo de hacer una crítica de las películas próximas a que se dedicará el Cine Club, y no hablar de los problemas del cine que se hace en los Cines Prado y El Retiro que no tienen nada que ver, ya que son cines comerciales en Sitges, ya que puestos a ello, también se puede hablar que la película HANNAH ARENDT fue programada por la Federació Catalana de Cine Clubs, (que es a quién mandé el correo electrónico para explicarle donde residía el problema), y ahora parece ser que se desvinculan de la Federació, para que lo programe otra tercera persona, desconozco si la propia F.C.C.C. está al corriente de ello.

Y en segundo lugar, ya que en la entrevista nos indica que es una Entidad sin ánimo de lucro, como es posible que esté con taquilla abierta a 6,00 euros la entrada. Creo que debería saber que una Entidad de ese tipo, no puede cobrar entrada según Real Decreto 448/1988, y que en cuyo caso se debe declarar ante la Generalitat de Catalunya, las localidades que se han vendido, y nosotros ante ello podemos modificar el precio acordado amparándonos al aforo del local, obviamente nuestra factura se incrementaría mucho más, a lo que hemos acordado.

Quiero matizar que no era nuestra intención escribirle este correo electrónico, ya que para nosotros lo pasado, pasado está, y más aún cuando al final ha habido una solución para que se pueda proyectar la película, tal como estaba previsto. Pero al oír la entrevista y ver que se decía la verdad a medias, no nos hemos podido contener, pero nos gustaría que en una próxima ocasión tenga la oportunidad de aclarar todo lo indicado ya que creo que no se puede perjudicar a nadie en una entrevista sin saber toda la verdad, espero eso sí que se lea la Ley de la Propiedad Intelectual, ya que también indica que un Cine tiene la prioridad de exhibición de una película en una

localidad hasta un año del estreno de dicha película, y en este caso no ha sido así, ni se ha propuesto.

Atentamente.

Josep Roura
Forum Films